



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO	FOLIOS
76834418900120180029300	Ejecutivo	Jhulder Valencia Castro	Luis Alfonso Zapara Patiño	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	90
76834418900120210021200	Ejecutivo	Financiera -Cofincafé	Oscar Fernando Leiva Andrade	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	75-76

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 13-diciembre-2022 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 14- diciembre -2022 a las 08:00 horas

Vence: 16- diciembre -2022 a las 17:00 horas

Firmado Por:
Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b465631a3d90515cd295a8dd74a4999ac8359eefaeb3c0b55a42137b84f5a14b**

Documento generado en 12/12/2022 04:53:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>